En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Dejar en suspenso el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral por la que se aprueba el Texto Consolidado de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo de Navarra, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 72 de 25 de junio de 2020, hasta la elaboración del informe de la Ponencia para desarrollar el Fuero Nuevo de Navarra (10-20/LEY-00011).

**2.º** Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias